Publicado: Miércoles, 02 Junio 2021 20:51
Escrito por Emilio Rodríguez
Visto: 10008

Como resultado de las acciones de **instrucción penal en el municipio de Mayarí** como parte del proceso de investigación vinculado al fallecimiento de **tres adolescentes por la crecida del río de Guaro**, quedaron determinadas las causas que desembocaron en el lamentable suceso.

La investigación oficial refiere que un grupo de 17 ciudadanos, entre adolescentes y jóvenes, fueron el domingo 30 de mayo hasta el paso de río en Guaro cinco para festejar el cumpleaños de uno de ellos.

> ***Acompañaron el momento con la elaboración de una caldosa y el baño en el río, justo en la parte inmediata inferior al puente vehicular rasante emplazado en el lugar.***

Sobre las dos y media de la tarde hubo una ligera llovizna y al filo de las cuatro pasado meridiano decidieron volver a los hogares. Hasta ese momento las condiciones climáticas eran favorables en la zona y no percibían peligro alguno porque el río mostraba el corrimiento normal de sus aguas.

Phoca PDF

Durante las entrevistas a los testigos del lamentable accidente, se supo que al cruzar el puente vial lo hicieron en pequeños grupos y fueron sorprendidos por un golpe de agua, provocado por una súbita crecida del río.

> ***El impacto directo fue sobre cuatro de los adolescentes, quienes fueron arrastrados por la fuerte crecida. Aunque varios de sus compañeros se lanzaron al rescate, las aguas No permitieron salvar la vida de tres de ellos.***

A poco más de ochocientos metros río abajo, en el sitio donde está el pequeño embalse conocido como La derivadora, dos ciudadanos que practicaban la pesca advirtieron el arrastre de ropas, calzados y utensilios, al tiempo que fueron alertados sobre el impacto de la crecida en algunos jóvenes.

Activados para el rescate, casi a las cinco de la tarde, pudieron localizar los cuerpos de las víctimas.

Una llamada telefónica de los propios adolescentes que estaban en **Guaro Cinco** propició la llegada al lugar de los vehículos que trasladaron con urgencia los cuerpos de los fallecidos hacia el policlínico de Guaro, donde también fueron atendidos los demás adolescentes y jóvenes.

Luego de los análisis de rigor, el médico legal determinó las causas que provocaron las muertes, dictaminando, en ese orden las siguientes: asfixia, penetración del agua en vías respiratorias e inmersión en río crecido.

Las investigaciones arrojaron también las consecuencias climáticas que provocaron la crecida del río de Guaro. Según los expertos de la unidad empresarial de Base Recursos Hidráulicos Nipe-Guaro en Mayarí, las lluvias registradas en las diferentes estaciones de medición, con áreas que aportan a la corriente del citado río, evidencian la concentración de las precipitaciones en poco menos de una hora y 30 minutos.

En la estación de la microonda fueron registrados 19 mm, en Mina Pinares 16 mm, en el centro de investigaciones para la montaña 4.2 mm, en Guamuta 16.6 mm, y en Juan Piedra, principal fuente de abasto del río de Guaro, 38.2 mm, todo ello en menos de una hora y media.

Phoca PDF

Según estos datos el río subió 1.75 metros por encima del nivel normal, con un gasto de 6 metros cúbico por segundo, aunque dadas las características de esta corriente, de pendientes abruptas y estrecho cauce, se calcula una velocidad superior de las aguas.

Phoca PDF